

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA  
CONSTANCIA NÚMERO SM/CR/127/2017

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE CUYA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A EL C. \_\_\_\_\_, CON DOMICILIO EN BARR.

S/N CARRETERA \_\_\_\_\_,

MINERAL DEL CHICO, CÓDIGO POSTAL 42120,

PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD \_\_\_\_\_ AÑOS, ESTADO CIVIL \_\_\_\_\_, OCUPACIÓN \_\_\_\_\_, FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_

ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO Y VECINO DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE \_\_\_\_\_ AÑOS, ASI COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO HERNÁNDEZ

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



2016 - 2020

*Recibi original.*



2016 - 2020

PRESIDENCIA MUNICIPAL

**ASUNTO:** CONSTANCIA DE RESIDENCIA  
CONSTANCIA NÚMERO SM/CR/128/2017

**A QUIEN CORRESPONDA**

**PRESENTE**

EL QUE SUSCRIBE C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE CUYA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA C. \_\_\_\_\_ CON DOMICILIO EN DOMICILIO CONOCIDO \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD \_\_\_\_\_ AÑOS, ESTADO CIVIL \_\_\_\_\_, OCUPACIÓN \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ ORIGINARIO DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO Y VECINO DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE \_\_\_\_\_ AÑOS, ASI COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA AL LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

**ATENTAMENTE**

**C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES**  
**SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL**  
2016 - 2020



*Recibí original  
19/06/2017*



2016 - 2020

PRESIDENCIA MUNICIPAL

**ASUNTO:** CONSTANCIA DE RESIDENCIA  
CONSTANCIA NÚMERO SM/CR/129/2017

**A QUIEN CORRESPONDA**

**PRESENTE**

EL QUE SUSCRIBE C. FERNANDO BALTAZAR MONZALVO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HAGO CONSTAR:

QUE CUYA FOTOGRAFÍA APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A LA C. \_\_\_\_\_, CON DOMICILIO EN DOMICILIO LOC. \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL 42120, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL \_\_\_\_\_ OCUPACIÓN \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_, ORIGINARIA DEL MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO Y VECINA DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE \_\_\_\_\_ AÑOS, ASI COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA AL LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

**ATENTAMENTE**

  
C. ALFREDO HERNÁNDEZ MORALES  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



2016 - 2020

*Recibo constancia  
ORIGINAL*